cho en el país la ambicion y la fuerza bruta. Porque si esa revolucion que vdes. invocan ha tenido hasta hoy un carácter nacional y social, es porque, como vdes. tambien confie-) san, ha sido la única vez que ha imperado en nuestro pais la ley de la legalidad y no la del sable: ahora bien, la peticion de vdes. concedida, traeria consigo un principio de anarquia, porque se daria lugar á que una faccion cualquiera podria despojar á un magistrado siempre que le pluguiera, y se perderia esa respetabilidad que deben tener las leyes; já qué, pues, constituciones, leyes electorales "voto público en un país en que un presielevado la voluntad nacional, por la simple prestaron sus servicios à una causa tansanta indicacion de unos cuantos que se lo piden como la que triunfó en tal dia. Dice el Sr.

afligen al país... yo no me erigiré ni en tilados, en lo que tal vez hay mas exactitud nersonales y hablo solo á vdes. como repre- der sus pensiones á esos infelices, contra to-

luntad nacional, así como lo será en soste- general y su retiro.

tambien le consta que ese mismo gobierno de monton, sin juicio, sin discernimiento. dictó muchas veces providencias salvadoras, El Sr. Gamboa: no me opongo directay las que no pudieron tener su saludable in- mente al pensamiento de la proposicion, porfluencia, porque muchas veces fueron desobe- que en realidad no lo conozco. Se nos predecidas las mas urgentes órdenes por aque-Isenta en globo una rehabilitacion múltiple, Ison llos á quienes se les dirigian, quizá ya en vía sin saberse á punto sijo los motivos que ha de la preparacion de lo que hoy nos ocupa. habido para que esos individuos hayan sido grave, pero no se busque el remedio en las penales, sin saberse quiénes son, ni tampoco personas, búsquese en su verdadero orígen: qué alegatos tendrán en su favor ó acusacioque esos hombres de capacidad y buena in- ues en su contra. Teugo conocimiento, por jen para el remedio y no busquen la funesta manco, que ha sido uno de los mas activos division entre nosotros, que nos perderia en lagentes de la reaccion últimamente, y que estos momentos; que el soberano congreso en su aparente impotencia era el que a vista l desarrolle el programa de la reforma, y Mé-1 de todos unia los hilos revolucionarios, y ha xico se salvará; pero no que se introduzca la lido hasta seducir á nuestros gefes de guardia anarquía ni que se relaje el respeto á las le-

vdes. una última observacion. El pensamien- con toda justificacion podremos conceder las rior, se dió cuenta con los oficios siguientes: to de la separación del Sr. Juarez no es una medida dictada por una política franca, sino que es una maquinación hecha con todo el carácter de un motin de ambiciosos, porque se les puede temer, yo no los temo; pero me el decreto del congreso, que manda se verifi- sica es un asno coronado." con anterioridad se me habian manifestado consta que uno de esos inválidos, á quien le quen las elecciones de diputados en los Disel ciudadano presidente, se olvidan de con- nana es dia 27 de Setiembre. No me pare- que habia emprendido para esta capital con tar á una parienta anciana. tar el triunfo de la reacción, que traeria el cen estas muy fuertes razones para aprobar el objeto de desempeñar su encargo: y el terquererles aplicar el remedio que vdes, pro-la proposicion.

que ella emita su fallo, y concluyo protestándole á esa misma nacion, que en mi nunca encontrarán defeusores las personas sino las ideas, y que las armas que se le siaren al Estado de mi mando, jamas servirán para despedazar las leyes en beneficio de una faccion, | nada. sino para sostenerlas con todo el vigor del l que tiene la intima conviccion de que cumple l con su deber.

Protesto à vdes, las consideraciones de mi aprecio.

bre 22 de 1861.--José Maria Arteuga.--Ciudadanos diputados Juan O. Careaga.— Manuel O. de Montellano. - José Livares. ---México."

é inválidos.

nel abajo."

El Siglo en su crónica parlamentariadice acerca de tal proposicion lo siguiente:

"Dispensados todos los trámites, se pone votara en favor. l á discusion inmediatamente. 😁

El Sr. Suarez Navarro la apoya, diciendo que es vispera del 27 de Setiembre, en que el ejército libertador entró á México, Se culpa al C. Juarez de los males que que esos hombres han prestado serviciosnu-El Estado que me honró con su confianza, concedió, declara que por ningun motivo las ren venir á pedir su gracia. cuando fué llamado á sufragar como los de-I pueden perder, ni aun por sentencia judicial. mas de la federacion para la presidencia, no Cita al Sr. general Rangel, diciendo que halo hizo por el C. Juarez, porque tal era su biendo sido sentenciado á ocho años de preconviccion. Pero una vez terminada la lu-sidio por un motin militar que acandille, e cha electoral fué el primero en acatar la vo- la sentencia se le conservaba su empleo d

El Sr. Chico Sein: si esos hombres han Nadie mas que Querétaro tiene que lamen- podido ser patriotas en un tiempo, no le han tar las grandes desgracias que han venido so- sido siempre, puesto que se sometieron ya yubre él, porque ha sido el fatalmente escogido daron á la reacción, protestaron contra las por la reaccion para su teatro; y en obsequio leges de reforma, y no solamente lo hideron de la justicia consiesa, que si la ineptitud del esto entonces, sino que ni hoy mismo vienen gobierno general ha sido la causa de que no la pedir su rehabilitacion, sino que el Sr. se le haya aplicado el remedio á sus males, | Suarez Navarro quiere que se las demos asi

En fin, ciudadanos, el mal existe y muy comprendidos en varias leyes y circulares tencion, apoyados en las sábias leyes, traba-lejemplo, de uno de esos inválidos, cojo y nacional: no son, pues, tan sencillos los motivos que puede haber habido para esas pro-Creo, ciudadanos, de mi deber, hacer á videncias. Pormenoricese el pensamiento, y

rehabilitaciones.

hombres, ha consistido en firmar é hacer sentado á desempeñar su encargo. firmado protestas, que en realidad no valen hoy existe la inspeccion de policía.

i suelvan esas peticiones hoy mismo.

de nuestros antiguos libertadores.

El Sr. Aldaiturriaga dice, que primero es patriota que partidario, y que por lo mismo | C. Altamirano y otros, relativa a declarar | a Ricardo que, habiendo espirado el plazo,

exactitud y oportunidad, hace presente que no se trata de rehabilitar solamente á los an-bre la anterior declaracion. tiguos patriotas, ni á los independientes, sino dente desciende del alto puesto á que lo ha reparacion para unos infelices ancianos que gobierno ha considerado rehabilitados á una superiores de hacienda y demas gefes ú ofinumerosa mayoría de ellos, y que no pueden ciales superiores del ejército. ser mas que unos cuantos nombres que no | Se mandaron pasar á la comision de petijuez de un acusado, ni en panegirista de el de lo que parece. Solo el espíritu ciego de na y á otros muchos comprendidos en las ca- dez y Covarrubias. que tiene el poder; reservo mis convicciones partido, agrega, puede haber hecho suspen- tegorias que señala la proposicion. Ademas, esos hombres, no solamente desconocieron al sentante de un Estado de la federacion mexi- do sentimiento humanitario, aun contratoda gobierno cuando estaba aquí la reaccion, sino ley, pues que es sabido que, la ley que se las que hoy mismo no lo reconocen, pues no quie-

El Sr. Suarez Navarro repite por tercera vez sus mismas razones; acusa al gobierno de l que ha rehabilitado á nnos y á otros no por de esos hombres no han tenido mas delito que haber permanecido en la capital durante el l régimen reaccionario.

El Sr. Cendejas interpela al Sr. Suarez Navarro para que le diga cuántos son los individuos de que se trata.

El Sr. Suarez Navarro dice: dos de los antiguos patiotas, cuatro de los independientes y cinco inválidos.

votará.

La proposicion no es reformada, y se de-

A mocion del Sr. Montes, que cree, y con mara si volverá la proposicion á su antor, y ros á Africa. Disfrutaréis doble paga. así se acuerda."

Por los artículos sin sirma, Florentino Saucedo.

# CONGRESO DE 1861.

SESIONES.

Setiembre 27 de 1861.

Despues de aprobada la acta del dia ante-

Tres del ministerio de gobernacion: el pri-El Sr. Chico Sein. Se ha dicho que esos mero, trascribiendo el del gobierno de Quemutilados no pueden hacer gran mal, que no rétaro, en que avisa haberse publicado allí y tal como lo hago á vdes., la presento ante do á la cámara, y que los expedientes existen cacion del congreso, fecha 24 del corriente, do para plantar un árbol de la libertad. la nacion, cuyo nombre vdes. invocan para en la secretaria ó en las comisiones: que el que contiene varias prevenciones respecto de pecado ó el delito que han cometido esos los ciudadanos diputados que no se han pre-

que O'Horan y otros muchos, tambien han ta las razones que hay para conservar como | zanas, seria de preferirse.

El Sr. Gamboa: el Sr. Suarez Navarro dano Dublan, uno sobre el articulo tercero l nos abre un camino fácil y sencillo, puesto de la constitucion, relativo á la libertad de lá la pálida tiranía. ¿Qué árbol escojerémos? que las solicitudes existen; que modifique su l'imprenta, y el otro, sobre que los tribunales proposicion, y puesto que quiere que conme- de la federación puedan conocer de toda tenia su arbol predilecto. moremos el dia de mañana con estos actos, usurpacion ó abusos de poderes que cometan j Libertad y reforma. Querétaro, Setiem-pida, y votare por ello, que se traten y re-los ministros de cualquiera culto, con violacion expresa de la Constitucion y leyes de

30 de Julio y circulares de 19 de Febrero, la conducta del partido conservador que sa-lipas, relativa á que el ministro de hacienda reich mandó iluminar, todas las casas en de-le

2º Esta excepcion se entenderá de coro- vitado á ello esas momias vivientes, restos tesoro federal para coadyuvar al restableci- entonáronse cánticos hasta muy entrada la miento de la Constitucion.

pensamiento que será un verdadero acto de en nuestras guerras civiles. Que ademas, el taduría mayor de los despachos de empleados tidarios. Todo el mundo hablaba á la vez.

con tal ó cual carácter?

Suarez Navarro, por equivocacion sin da, quieren decir, los que se trata de rehabilitar. ciones las solicitudes de los CC. Guadalupe Que tanto valdria la proposicion así a granel, Islas, Juan A. de Bustamante, Manuel Al-Iboles! como rehabilitar a Almonte, a Santa-An-cocer, y la de Doña María Gertrudis Hernau-

Se levantó la sesion.

# VARIEDADES.

HISTORIA

# su sistema de estira y afloja, cuando muchos REVILLIONES DE PROMISSIONES DE PR

CIUDAD DE SETENTA Y DOS CASAS.

TRADUCIDA PARA LA UNIDAD CATÓLICA.

Wilhelmina enseñó ambos periódicos a El Sr. Cendejas pide que se fije ese nú- príncipe, quien se rió mucho del de Henreich do sentenciado en rebeldía a pagar a éste, dentro de mero y explicacion en la proposicion, y la jy prohibió á Robrecht que siguiera publicando el suyo.

Acabó Ricardo por hallarse muy apurado clara sin lugar à votar por 75 señores contra de dinero. Rhoseville se ausentó de la no- ta si no cumple. che á la mañana sin decir una palabra.

El principe reunió su ejército y dijo á sus razon, que la mente del congreso no ha sido soldados: No tengo ya recursos para pagar negar en globo la rehabilitacion, sino darla vuestros haberes; de consiguiente, os he cecon datos suficientes, se preguntará a la cá- dido á una gran potencia que va á conduci-

Mi historia es la mas verdadera de todas las historias.—Al ponerse en marcha el ejer-ciones á "LA UNIDAD CATOcito, hizo su primera jornadu á Zucibriicken [ Dos-Puentes], punto en que todavía se LICA." acuerdan de la caucion que entonaron por el camino, cancion que ellos mismos habian compuesto:

Auf, auf ihr Bruder und seit stark Des abschits tag ist da

He olvidado el tercer verso.

Wir müssen über laud und meher Insheissen Africa.

René de Anjou ha dicho: "Un rey sin mu-

Despues de la partida de su ejército, se ya sus trabajos invitándome á secundarlos; y faltan los dos brazos, fué á ayudar á Ósollo á tritos que no se hubieren hecho: el segundo, consideró Ricardo el mas infeliz de los peyo, comprendiendo los graves males que se defender Santo Domingo; y ademas no se di- insertando el del ciudadano diputado al con- queños potentados; solo Wilhelmina lo con- tas fiscales," están estendidas sobre varios atraeria al país, lo rechacé con toda la ener- ce que no se rehabilitarán, lo que se pide es greso de la Union, por el territorio de la Ba- solaba. Pero poco tiempo despues partió negocios civiles y causas criminales, vistos gia de mi carácter, porque vdes., al hacer la que vengan á solicitarlo, y no hacerloporque ja California, en que manifiesta que por la ella con su nodriza, y permaneció un mes en el Supremo Tribunal de Justicia; habienenumeracion de los males que ha causado el Sr. Suarez Navarro lo pide, y porque ma escasez de recursos no continúa la marcha ausente, teuiendo su viaje por objeto el visi- do entre las causas algunas bastante célebres,

cero, avisando haber trascrito á los gober-| continuaba á pasos rápidos por la vía del hermano D. José, la de José María Avilez, El Sr. Suarez Navarro repite susanterio- nadores de los Estados y gefe político del progreso. Una mañana vinieron en tumulto por el sesinato del Sr. diputado D. Juan de Tal es la manifestacion franca de mis ideas, res razones; dice que todos ellos han ocurri- territorio de la Baja California, la comuni- sus habitantes à pedir autorizacion à Ricar- Dios Cañedo, la del ex-corouel Juan Yañez

> El que siembra un árbol cumple una buena inerar. accion; y si os fuese indiferente que vuestro protestas que los tiranos obligan a hacer; Del gobierno del Distrito, en que manifies- arbol de la libertad produjera cerezas ó man-, 523 páginas de clara y correcta impresion,

> > Se dió lectura á dos proyectos del ciuda- gos mios, dijo Henreich, estais viendo cómo arrancamos uno á uno todos sus privilegios Huho aqui un inmenso ruido; cada cual l

> > > -- La encina es el emblema de la fuerza. —El álamo se levanta hácia el cielo.

-El fresno se conserva siempre verde. Suarez Navarro presentó la siguiente propo-libres, deben merecer toda consideracion; y independencia, siempre que lo hayan solici- El arrendatario quiso defender su árbol, pe-llos, lo mismo. | cualquiera que sea su falta, no debe en ma-| tado. | ro lo amenazaron con colgarlo de sus ramas. |

4 de Marzo y 21 de Abril del corriente año, crificó á Guerrero por espíritu de partido. remita dentro del tercero dia, la cuenta de mostracion de júbilo, y rompiéronse á pedraá los antiguos patriotas, á los independientes | Si el Sr. Suarez Navarro pide algo para | inversion que debe haber rendido el C. Zarco | das los vidrios de todas las que no se alumellos, és porque sin duda lo deben haber in- de la suma total que recibió por cuenta del braban. En seguida, al rededor del árbol

> Se aprobóuna proposicion suscrita por el | A la mañana siguiente, el judío hizo saber benemérito de la patria al C. general de di-liba á proceder á la venta del palacio para El Sr. Gomez [D. Manuel.] Con mucha | vision Juan Alvarez. | recobrar las sumas que habia anticipado. Se leyó y aprobó la minuta de decreto, so- Al tiempo mismo, los jardines del principe fueron invadidos por la multitud: por una Se aprobó un dictámen de la comision ins-l parte aparecian los vecinos acomodados de tambien á todos los inválidos que lo han sido pectora, que consulta no tome razon la con-Pirmasentz, por la otra Henreich y sus par---- Queremos la libertad de hacer ilumi-

> > --- Queremos la libertad de no iluminar! ---¡Queremos la libertad de arrancar ár-

--- Quiero la libertad de conservar los

--- Queremos la libertad de hacer raido --- ¡Queremos la libertad de dormir!

--- ¡Queremos la libertad de romper los:

---¡Queremos la libertad de que no quiebren nuestros vidrios!

—¡Viva la libertad!

--Mañana por la mañana responderé á vuestras peticiones, contestó Ricardo.

CLEARERS CONTROL CONTR

[Concluirá.]

# AVISOS JUDICIALES.

Juzgado 4º menor, Cordobanes núm. 3.

Por el presente se hace naber al C. Encarnacion Salinas, que á instancia del C. Juan Sanchez ha siquince dias contados desde la publicacion de cete anuncio, ciucuenta pesos procedentes de préstamo que le hizo y los gastos y costas legales que acredite haber crogado, apercibido de ejecucion à su cos-

México, Setiembre 26 de 1861.—Corral.

219 - 15 s - 2

Todos los dias se reciben suscri-

# A LOS ABOGADOS.

En el despacho de esta imprenta se halla de venta la obra de derecho, que con el título de "Coleccion de alegaciones y respuestas fiscales," publicó el Sr. Lic. D. José María Casasola, ministro que sué del Supremo Tride Justicia de la nacion.

Inútil nos parece recomendar el mérito de dicha obra, cuando su solo título y el nombre del autor, bastan para el objeto.

La "Coleccion de alegaciones y respuestales como la formada á D. Ramon Otero nor En el entretanto la ciudad de Pirmasentz el homicidio cometido en la persona de au y socios por haber asaltado y robado, y etra -Plantad tantos árboles como gusteis. multitud de causas que terra prolijo enu-

La obra consta de un tomo compuesto de encuadernada á la rústica, y al infimo precio El pueblo se congregó en la plaza.—Ami- de un peso el ejemplar. 220.-8a-1

# SOLO DADO ES MAS BARATO. ORIVA

# A LOS HOMBRES SOLOS.

En la esquina de la calle del Colisso y Colegio de niñas; núm. 12, hay una casa parti-El Sr. Riva Palacio, no sabe como se po- reforma. ne tanto inconveniente á una proposicion | Quedó de primera lectura una proposicion medio, y algunos golpes dados y recibidos. | moderadísimo precio de un peso d ario, y se tan sencilla y humanitaria: que unos hom- de los CC. Medina y Mateos, sobre que se Por último la votacion se decidió en favor les dá una pieza amueblada, desayuno, una EL CONGRESO Y LOS MUTILADOS. | bres que derramaron su sangre por la inde- conceda rehabilitacion para el servicio de la | de la encina, y la turba fué à arrancar un | comida compuesta de siete platillos, bien sa--En la sesion del 26 del que fina, el Sr. pendencia de la patria, que nos han hecho República á todos los que cooperaron á la arbol tierno en el jardin de un arrendatario. zonados á la mexicana, y cena de tres plati-

Se reciben tambien abonados, à quienes Se exceptiian de las disposiciones de nera alguna hacer contrapéso con sus servi- Se mandó pasar á la comision de goberna- Habia entrado la noche cuando tuvo lu- se les dá la misma comida por cinco reale la ley de 27 de Diciembre de 1860, de la de cios; que tanto valdria esto, como santificar cion, la que presentó la diputacion de Tamau- gar la operacion de plantar el árbol. Hen- diarios, pagando por quinconas adelantadas.  $\mathbf{223}\mathbf{-2^{-1}}$